

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NUMERO 030 DE 1976
-Diciembre 13-

PEREIRA - RISARALDA

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y:

CONSIDERANDO:

Que la Universidad ha recibido del Gobierno Nacional la suma de \$ 500.000.00 pesos como aporte con destinación específica para el Instituto Politécnico y Areas Técnicas;

Que la Universidad ha recibido del Comité Departamental de Cafeteros un auxilio de \$ 250.000.00 para la Escuela de Tecnología Química Laboratorio de suelos;

Que es necesario modificar el Presupuesto de Inversiones para la presente vigencia fiscal de 1976 y crear los artículos pertinentes;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Modifícase el Presupuesto de Ingresos para la vigencia de 1976 el cual quedará así:

DEBITESE:

Del artículo No. 270 Instituto Politécnico
Presupuesto de Inversiones- formación -
profesional y áreas técnicas\$ 500.000.00

Para conservar el equilibrio presupuestal en los siguientes artículos la partida asignada así:

ACREDITESE:

Artículo 239 Escuela de Tecnología Química
Dotación equipo y laboratorio \$ 250.000.00

Artículo 223 Escuela de Tecnología Eléctrica
Dotación equipo y laboratorio \$ 150.000.00

Créase adscrito al Instituto Politécnico del presupuesto de egresos el artículo No. 231-A
Escuela de Tecnología Industrial \$ 100.000.00

ARTICULO SEGUNDO:

Adiciónase el Presupuesto de Ingresos en la suma de doscientos cincuenta mil pesos(\$ 250.000.00) provenientes del auxilio

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NUMERO 030 DE 1976

-Diciembre 13- Página 2 -

PEREIRA — RISARALDA

dado por el Comité Departamental de Cafeteros con destinación específica:

Para laboratorio de suelos	\$	250.000.00
TOTAL.....	\$	250.000.00

ARTICULO TERCERO:

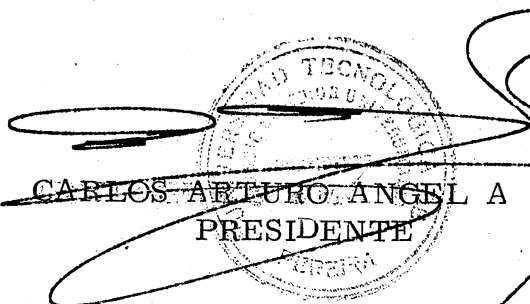
Créase en el Presupuesto de gastos el siguiente artículo para conservar el equilibrio presupuestal:

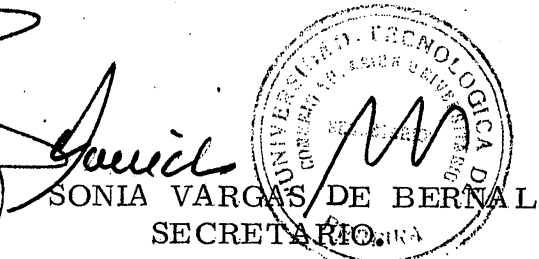
EGRESOS:

Artículo 271	Escuela de Tecnología Química	
	Laboratorio de suelos.....	\$ 250.000.00

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: Diciembre 13 de 1976


 CARLOS ARTURO ANGEL A
 PRESIDENTE


 SONIA VARGAS DE BERNAL
 SECRETARIO

